

Señor

SEGUNDO MORA POVEDA

Gerente de la Compañía Servicios y Construcciones Serviaston S. A

Sevilla de Oro.-

En el cantón Sevilla de Oro, provincia del Azuay a los 20 días del mes de Mayo del 2014, entre los señores CEDENTE: señor Segundo Lautaro Mora Poveda y su cónyuge señora Martha Graciela López Samaniego, accionista de la Compañía Servicios y Construcciones Serviaston S. A, quien tiene a su haber 790 acciones del valor de 1 Dólar cada acción y por otra parte la Cesionaria señora Erica Estefanía Mora López.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente con la calidad con la que interviene cede a favor de la señora Erica Estefanía Mora López, 790 acciones de las 790 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas, por intermedio de Gerencia. Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unida de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente,



Sr. Segundo Mora Poveda

CEDENTE

C.C. 0101379774



Sra. Martha López Samaniego

CONYUGE DEL CEDENTE

C.C 0103057618



Sra. Erica Mora López

CESIONARIA

C.C 0105880009